



PAUTA DE FISCALIZACIÓN A NOTARÍAS

PREÁMBULO

El objetivo de la visita a notarías por la Fiscalía Judicial, se enmarca en lo establecido en el artículo 353 N°2 y 353 bis del Código Orgánico de Tribunales, relativo a la obligación de supervisar la conducta funcionaria del personal de la segunda serie del Escalafón Secundario del Poder Judicial, a fin de promover los procedimientos disciplinarios correspondientes frente a la detección de faltas, abusos o incorrecciones por parte de aquellos. Las visitas se deben realizar de manera trimestral a cada oficio notarial (artículo 564 del Código Orgánico de Tribunales).

DATOS GENERALES

Corte de Apelaciones	Santiago
Fiscal Judicial	Javiera González Sepúlveda
Oficial de Fiscal	Andrés Díaz Contreras - Administrativo Auditor
Notaría	18° Notaria de Santiago
Ubicación Notaría (indicar dirección completa)	Avda. Apoquindo N° 4990, Las Condes, Santiago
Fecha de la visita (indicar todos los días que abarcó)	08/05/2026
Fecha del informe (fecha en que se confecciona este informe)	03/06/2026
Período a revisar (meses desde la última visita)	02 de enero al 15 de abril de 2026

I. NOTARIO, PERSONAL, ÁMBITO DISCIPLINARIO Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS LABORALES

1. ANTECEDENTES DEL NOTARIO TITULAR

Si el titular está próximo a los 75 años o próximo a cesar en el cargo, verificar que no se estén celebrando contratos de trabajo que causen un gravamen injustificado al sucesor (art. 482 quáter COT). Registrar cronológicamente las licencias médicas. Si el titular ha estado ausente por más de 6 meses (continuos o discontinuos) en los últimos 2 años, consignarlo en el cuadro de observaciones.

N°	Nombre	Fecha de Nombramiento	Estado Declaración de Intereses y Patrimonio	Observaciones
1	María Pilar Gutiérrez Rivera	08/10/18	Realizada 31/03/26	Fianza rendida 4/2/19 suficiente 4/03/19 por 9JC de Stgo.

				Declaración drogas 11/09/25. PPM al día Cotizaciones previsionales al día Sin funcionamiento los sábados
--	--	--	--	--

2. ANTECEDENTES DE NOTARIOS SUPLENTES, SUBROGANTES E INTERINOS

Verificar cumplimiento de requisitos para desempeñar el cargo estado de caución. El nuevo procedimiento de cálculo de la fianza según criterios técnicos y económicos entrará en vigor 6 meses después de publicado el reglamento respectivo. Mientras no exista tal decreto, se mantendrá regulada conforme al 473 COT.

Nº	Nombre	Calidad	Períodos Servidos	Estado Declaración de Intereses y Patrimonio	Estado de Caución (art. 473 bis, sólo interinos)	Observación
1	Paula Andrea Luna Sáez	1º Reemplazante		Realizada 23/03/26 (suplente en 18a notaría de Stgo.)		Registra 7 DIP anteriores años 2019 a 2025 (suplente en 18a notaría de Stgo.)
2	Paulina Andrea Hernández Cabezas	2º Reemplazante		Realizada 23/03/26 (suplente en 18º notaría de Stgo.)		Registra 4 DIP anteriores Años 2022 a 2025 (suplente en 18a notaría de Stgo.)
3	Ignacio Felipe Sotomayor Uribe	3º Reemplazante		No Realizada		Requerida su realización

3. DOTACIÓN EFECTIVA DEL PERSONAL DE LA NOTARÍA

Cotejar la nómina de personal (pública en el sitio web del oficio) con las declaraciones de parentesco a fin de verificar que no existan vínculos prohibidos por el art. 479 COT (cónyuge, conviviente civil, parientes hasta 3er grado de consanguinidad y 2º de afinidad, ni descendientes de funcionarios del Primer Escalafón del Poder Judicial o de la Dirección Nacional del Servicio Civil).

Nº	Nombre	Cargo	Situación contractual	Observación
1	Alejandra Adamas Eugenin	Administrativa	Vigente	Remuneración pactada no

				coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin pacto del pago de comisiones. (Actualizar contrato)
2	Alvaro Luis Álvarez Molina	Administrativo	Vigente	Sin obs.
3	Anahi Belén Reyes Cerda	Administrativo	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin pacto de bono imponible pagado en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
4	Armitaly Fuentes Sifontes	Administrativo	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin pacto de bono imponible pagado en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
5	Benito Morales Toledo	Junio Administrativo	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de bono pactado y pagado en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)

6	Carolina del Carmen Alarcón Cortés	Administrativa	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de bono pactado y pagado en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
7	Claudia Lucía Inga Terrones	Administrativo	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de bono pactado y pagado en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
8	Constanza Ivette Molinet Farias	Administrativa	Vigente	Sin anexo de cálculo de bono pactado y pagado en última liquidación de sueldo.
9	Cristian Esteban Monsalve Perez	Digitador Administrativo	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de bono pactado y pagado en última liquidación de sueldo (Actualizar contrato)
10	Cristobal Camilo Flores Astudillo	Administrativo	Vigente	Sin antecedentes de cotejo (sólo

				contrato de trabajo)
11	David Segundo Galaz Machuca	Cajero	Vigente	Sin pacto de bono imponible pagado en la última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
12	Dayana Daiwulf Romero Flores	Digitador Administrativo	Vigente	Sin anexo de cálculo de comisiones pactadas y pagadas en última liquidación de sueldo.
13	Denisse Marianella Pino Celsi	Administrativa	Vigente	Sin anexo de cálculo de comisiones pactadas y pagadas en última liquidación de sueldo.
14	Elisys Elianeth Alfaya Gainza	Administrativo	Vigente	Con licencia médica maternal.
15	Eva Apamia Moya Abarca	Administrativo	Vigente	Sin anexo de cálculo de comisiones pactadas y pagadas en última liquidación de sueldo.
16	Evelyn del Rosario Moreno Pino	Administrativa	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de comisiones pactadas y pagadas en última liquidación de sueldo como bono por meta.

				(Actualizar contrato)
17	Francisco Javier Vega Rodríguez	Administrativo	Vigente	Sin anexo de cálculo de comisiones pactadas y pagadas en última liquidación de sueldo.
18	Gladys Violeta Calcagno Ferrat	Digitador	Vigente	Funcionaria con licencia médica desde diciembre de 2025.
19	Gustavo Leonel Alfaro Varela	Analista Contable	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin pacto de bono imponible y bono voluntario pagados en la última liquidación de sueldo y sin anexo de cálculo. (Actualizar contrato)
20	Hernán Castillo Ureta	Junior Administrativo	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin pacto de bono de colación pagado en la última liquidación de sueldo. Sin anexo con cálculo bono voluntario pagado en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)

21	Ivonne del Carmen Escalona Soto	Secretaria Recepcionista	Vigente	Sin anexo de cálculo de comisiones pactadas y pagadas en última liquidación de sueldo.
22	Jeniffer Katherine Ortiz Estrada	Digitadora Administrativa	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin pacto de bono voluntario pagado en la última liquidación de sueldo. Sin anexo de cálculo de comisiones pactadas y pagadas en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
23	Jorge Fernando Contreras Osorio	Ejecutivo Matricero	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin pacto de comisiones y sin anexo de cálculo. (Actualizar contrato)
24	Jorge Iván Duran Araya	Junior Administrativo	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin pacto de bono de colación reflejado en la última liquidación de sueldo.

				Sin anexo cálculo de bono voluntario. (Actualizar contrato)
25	Katherine Valeria Basualto Fernández	Digitadora	Vigente	Sin pacto de bono de locomoción reflejado en la última liquidación de sueldo. Sin anexo de cálculo de comisiones pactadas y pagadas en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
26	Lady Inés Córdova Barraza	Administrativa	Vigente	Sin obs.
27	Luzmary Dayana Loreto Jiménez	Administrativa	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de bono por meta pactado y pagado en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
28	María Elena Espinoza Carrasco	Jefe de Registro	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de comisión pactada y pagada en última liquidación de sueldo.

				(Actualizar contrato)
29	María Francesca Rojas Pasten	Administrativa	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de bono por meta pactado y pagado en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
30	Miguel Alejandro Avilés Valdivia	Administrativo	Vigente	Sin obs.
31	Milena Alfonso Zúñiga	Administrativa de Mantenciones y Aseo	Vigente	Sin obs.
32	Natalia Muñoz Giraldo	Administrativa de Mantenciones y Aseo	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base).
33	Nayade Miranda Ramos	Digitadora	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de comisión pactada y pagada en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
34	Omar Ignacio Zárate Flores	Encargado de Repertorio	Vigente	Sin obs.
35	Pamela Araujo Raquelich	Secretaria	Vigente	Sin anexo de cálculo de comisión pactada y

				pagada en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato) Pago cotización previsional no coincide con remuneración pagada.
36	Paola Andrea Monsalve Lillo	Administrativa	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de bono por meta pactado y pagado en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
37	Paula Andrea Luna Sáez	Digitadora Administrativa	Vigente	Sin obs.
38	Paulina Andrea Hernández Cabezas	Asesor Jurídico	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). (Actualizar contrato)
39	Pedro Alfonso Pinto Jiménez	Administrativo y Gestiones	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). (Actualizar contrato)
40	Raúl Alejandro Fernández Moya	Gerente de Administración y Finanzas	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). (Actualizar contrato)

41	Rodrigo Alejandro Cavieres Pérez	Administrativo	Vigente	Sin anexo de cálculo de comisión pactada y pagada en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato) Pago cotización previsional no coincide con remuneración pagada.
42	Rodrigo Andrés Aguilar Novoa	Administrativo	Vigente	Sin obs.
43	Romina Pamela Estay Escobar	Administrativa	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de bono por meta pactado y pagado en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
44	Sandra Lorena Castagne Quiroz	Digitadora Administrativa	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). (Actualizar contrato)
45	Valeska Jasmira Palominos Carvajal	Administrativa	Vigente	Sin anexo de cálculo de comisión pactada y pagada en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)

	1			liquidación de sueldo. (Actualizar contrato) Pago cotización previsional no coincide con remuneración pagada.
50	Yasmín María Carpintero Quijada	Digitadora Administrativa	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada. (sueldo base). (Actualizar contrato)
51	Claudia Andrea Ponce Cáceres	Administrativa	No Vigente	Término de Contrato 22/01/26. Exhibe finiquito 28/1/26 (en plazo).
52	Diego Felipe Norambuena Fuentealba	Digitador Administrativo	No Vigente	Término de Contrato 27/03/26. Exhibe finiquito 27/3/26 (en plazo).
53	Joel Adonays Salas Huanquil	Administrativo	No Vigente	Término de Contrato 31/03/26. Exhibe finiquito 31/3/26 (en plazo).
54	Matías Eduardo Urrutia Reumante	Administrativo	No Vigente	Término de Contrato 13/03/26. Exhibe finiquito 13/3/26 (en plazo).
55	Paola Salazar Morales	Administrativa	No Vigente	Término de Contrato 04/03/26. Exhibe finiquito 13/3/26 (en plazo).
56	Vicente Ignacio Benavides Rosales	Administrativo	No Vigente	Término de Contrato 06/03/26.

46	Verónica del Carmen Calvuén Llamín	Digitadora	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de comisión pactada y pagada en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
47	Verónica Lourdes Salazar Muñoz	Administrativa	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de comisión pactada y pagada en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
48	Víctor Alfonso Vásquez Solís	Administrativo	Vigente	Sin anexo de cálculo de comisión pactada y pagada en última liquidación de sueldo. (Actualizar contrato)
49	Victoria Fuentealba Silva	Jefa de Registro	Vigente	Remuneración pactada no coincide con remuneración pagada (sueldo base). Sin anexo de cálculo de comisión pactada y pagada en última

				Exhibe finiquito. 13/3/26 (en plazo).
57	Jonathan Robinson Soto Olivares	Sin Información	Vigente	No exhibe contrato, ingreso 27/04/26.
58	Maximiliano Alfonso Mujica Abarca	Informático	Vigente	Funcionario de Empresa Externa PCSI (Empresa de Asesoría de servicios Informáticos, continuidad operativa, ciberseguridad y redes) Funcionario lleva 3 años instalado en el oficio, sin contrato.

4. SANCIONES DISCIPLINARIAS

Se sugiere revisar los antecedentes del notario en la Corte de Apelaciones respectiva y los que cuente la propia Fiscalía Judicial.

Ítem	SI	NO	Observaciones
4.1. Existencia de procesos disciplinarios en curso respecto del notario (titular, subrogante y suplentes)		X	
4.2. Existencia de sanciones firmes aplicadas durante el presente y el año anterior y su cumplimiento		X	
4.3. Cumplimiento de otras medidas ordenadas por la Corte de Apelaciones (en caso de existir)		X	
Otras observaciones sobre este ámbito			

5. CUMPLIMIENTO DE DERECHOS LABORALES DEL PERSONAL

Se sugiere requerir certificados del sistema PREVIRED, contratos de trabajo y anexos de contrato de todo el personal. Se sugiere verificar la existencia de juicios laborales y de cobranza oficiando a los tribunales con competencia en materia laboral y de cobranza

que ejerzan jurisdicción en el lugar donde se ubique el oficio (art. 423 del Código del Trabajo).

Item	SÍ	NO	Observaciones
5.1. Existe facilidad para acceder a la revisión del estado de pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales	X		Exhibe pago de cotizaciones previsionales al día y liquidaciones de sueldo
5.2. Pago de remuneraciones se encuentra al día	X		Exhibe pago de cotizaciones previsionales al día y liquidaciones de sueldo
5.3. Cotizaciones previsionales se encuentran declaradas y pagadas dentro de plazo	X		
5.4. Cotizaciones de salud se encuentran declaradas y pagadas dentro de plazo	x		
5.5. Existencia de juicios laborales en curso en contra del notario (excluir procedimientos por acoso laboral y sexual)		X	
5.6. Existencia de sentencias laborales firmes en contra del notario durante el año actual y anterior (excluir procedimientos por acoso laboral y sexual)		X	RIT I-573-24 del 2° JLT rechaza reclamo contra multa por no cumplir con requisitos en aviso de despido. Sentencia de 05/04/25. Ejecutoriada 22/4/25.
Otras observaciones sobre este ámbito	Otros juicios: RIT T-2649-24 del 2° JLT conciliación 25/08/25. Archivo 9/9/25 RIT T-1596-24 del 1° JLT conciliación 21/03/25. Archivo 2/4/25 RIT O-1311-22 del 2° JLT avenimiento 13/09/22. Archivo 4/10/22 RIT M-1054-14 del JLT de Concepción avenimiento 27/10/14. Archivo 13/11/14		

II. INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA NOTARÍA Y VINCULACIÓN CON EL USUARIO

En esta sección, se insta a observar y recorrer todas las dependencias de la notaría, en especial, los espacios en los que se recibe y atiende al público.

Ítem	Describir
1.1. Situación del inmueble (Propio, arrendado u otro. En caso de existir contrato vigente, especificar)	Arrendado (1 piso)
1.2. Condiciones de conservación y seguridad (caja fuerte o bóveda ignífuga, implementos de seguridad, extintores con certificación de carga vigente, salidas y plan de emergencia)	Bóveda. Extintores con manutención al día.
1.3. Idoneidad de espacios para atención y espera de usuarios	Adecuado.
1.4. Accesos y servicios higiénicos para personas en situación de discapacidad	Acceso al piso donde se ubica la notaría por ascensor. Cuenta con servicio sanitario en el piso para persona con situación de discapacidad.
1.5. Atención preferente para grupos de riesgo (personas mayores, embarazadas u otros)	No existe. Consultado a los funcionarios éstos informan instrucciones de la notaría de atención inmediata.
1.6. Orden e higiene general de las dependencias	Adecuado
1.7. Condiciones materiales bajo las que prestan servicios el personal (puestos de trabajo, cocina, baños y otros)	Adecuado
1.8. Publicación de aranceles en cartel físico y página web	Decreto 587, de 1998, publicado a la vista en el oficio y en el sitio web.
1.9. Información visible sobre canales y horario de atención de público. Verificar además comunicación formal y previa a la Fiscalía Judicial sobre el horario vigente y sus modificaciones (art. 475 COT). Solicitar el respaldo del correo enviado a la Fiscalía.	Visible el horario de atención de público. Publicado en sitio web.

1.10. Indicar si existe libro físico de reclamos u otra modalidad similar y tramitación que se otorga a los que se ingresan	Si Existe libro físico en el oficio. Sin procedimiento. No existe opción en sitio web.
1.12. Terminales o equipos de consulta disponibles para el público.	No hay
Otras observaciones sobre este ámbito	

III. FUNCIÓN NOTARIAL

1. CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 401 BIS DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES

Item	SI	NO	Observaciones
1.1. Disponibilidad de medios electrónicos para transmisión, comunicación y recepción de documentación digital			
1.2. Existencia de respaldo digital de repertorios, índices y otros libros, mediante el repositorio digital (art. 409 ter COT)			
1.3. Existencia de sistemas electrónicos en que se archivan los respaldos digitales de documentos extendidos o protocolizados en la notaría			
1.4. Disponibilidad de sitio web con toda la información exigida por la ley actualizada. Debe contener: nómina de personal con remuneraciones; últimos tres informes de fiscalización; balances anuales; declaraciones de patrimonio e intereses (401 bis N°4 COT)	X		Con Libro Índice. Con nómina del personal con remuneraciones. Publica arancel Decreto 587, de 1998. Sin canal para consultas, reclamos y sugerencias. Con DIP publicada.
1.5. Disponibilidad de correo y firma electrónica avanzada vigente (FEA)	X		
1.6. Cumplimiento de informe trimestral de los aranceles que perciben al Ministerio de Justicia y DD.HH. (art. 401 bis N°8 COT)			No aplica.
1.7. Verificación de la capacidad de transmitir copias electrónicas y existencia de protocolos de respaldo que garanticen integridad de datos frente a fallas técnicas			

1.8. Remisión electrónica oportuna de títulos al Conservador competente (art. 401 N°12 COT).			No habilitada por CBR.
1.9. Requerimientos del SERNAC: ¿Ha recibido el oficio requerimientos del SERNAC? ¿Coinciden con denuncias en el canal de la Fiscalía? Requerir reporte de consultas y reclamos del canal del sitio web, evaluando tiempo y calidad de respuesta.			
Otras observaciones sobre este ámbito			

2. REVISIÓN Y EXAMEN DE REPOSITARIOS DE DOCUMENTOS

Inspección visual de todos los libros. Observar orden, registro, compaginación e inutilización de fojas en soporte material o digital. Examinar con mayor atención las escrituras sin autorizar o con firmas faltantes. En escrituras de adjudicación de inmuebles en remates, verificar que el adjudicatario no esté en el registro de deudores de pensión de alimentos (art. 29 ley 21.389). Debe poner especial atención a las señales de riesgo a detectar, entre ellas: (a) saltos en la correlación numérica de repertorios; (b) diferencias de contenido entre el soporte papel y el respaldo digital; (c) demoras inusuales en la autorización de escrituras. Consignar si se detectó alguna de estas señales en el apartado de observaciones.

Item	1ª Anotación del Período	Última Anotación del Período	Observaciones
2.1. Libro de protocolo (art. 429 COT)			Realizado empaste bimestre enero - febrero de 2026
2.2. Libro de repertorio de escrituras públicas y documentos protocolizados (art. 430 COT)	01-26 de fecha 02-01-2026	4664-26 de fecha 15-04-2026	En orden. Con cierre diario.
2.3. Libros índice público y privado (art. 431 COT)			Exhibidos en la inspección y al día.
2.4. Libro repertorio de vehículos motorizados	01-26 de fecha 05-01-2026	12-26 de fecha 12-03-2026	En el periodo del 13/03/26 al 15/04/26 no registra anotaciones
2.5. Libro de instrucciones al notario y custodia de documentos acompañados			Libros enumerados y con letras. Los documentos en banco.
2.6. Libro de no donantes de órganos			No realizadas en el periodo.
Se mantiene al día y ordenado (SÍ/NO)	Observaciones		

2.7. Registro de remisión a Archivero Judicial (art. 433 COT)			Archivador. Última remisión el 15/05/26 correspondiente al bimestre marzo-abril 2025.
2.8. Libro especial de visitas de inspección (art. 553 inciso final COT)			Archivador con visitas de ministros. Ultimo bimestre noviembre-diciembre 2025 en abril de 2026.
Otras observaciones sobre este ámbito			

3. REVISIÓN DE ASPECTOS ECONÓMICOS, ARANCELARIOS Y FINANCIEROS

Revisar aleatoriamente, pero de la manera más representativa posible (en distintos tipos de trámites), las boletas asociadas a los protocolos respectivos. Indagar sobre los reclamos presentados ante el mismo notario sobre el punto.

Item	SI	NO	Observaciones
3.1. Existen reclamos por cobros no ajustados de aranceles publicados		X	
3.2. Existencia de anomalías en cobros de aranceles asociados a cada trámite (revisión aleatoria)		X	No se ajustan al Arancel del Decreto 587, de 1998.
3.3. Informe de Unidad de Análisis Financiero en tiempo y forma (art. 3 Ley 19.913)			No aplica (semestral)
3.4. Se encuentra designado un funcionario responsable del relacionamiento con la U.A.F.			Sí. Omar Zárate.
3.5. Notario se encuentra afecto a auditoría anual (art. 482 ter COT)		X	
3.6. Auditoría anual contiene observaciones no subsanadas por el notario		X	
3.7. Verificación de auditoría especial: ¿Se han cumplido 5 años sin auditoría? ¿Existe un cese de funciones del antecesor que amerite auditoría extraordinaria? (art. 482 quáter letra f) COT)		X	
Otras observaciones sobre este ámbito			

IV. CLIMA LABORAL

En este capítulo, se sugiere disponer de un espacio abierto para entrevistas, a fin de conocer si existen situaciones que den cuenta de problemas de clima laboral y relaciones interpersonales al interior del oficio notarial. Se insta a informar a todos los miembros de la notaría la disponibilidad para ser oídos, como también que dicha instancia se dispondrá de forma que garantice la confidencialidad en caso de que el interesado lo requiera.

Item	SI	NO	Observaciones
1.1. Se da cuenta de malos tratos y/o tratos discriminatorios		X	
1.2. Se da cuenta de situaciones que configuren acoso laboral		X	
1.3. Se da cuenta de situaciones que configuren acoso sexual		X	
1.4. Existencia de sanciones disciplinarias firmes durante el año actual y anterior por situaciones relativas a maltrato y/o acoso laboral y sexual		X	
1.5. Existencia de juicios laborales en curso en contra del notario por situaciones de acoso laboral y sexual		X	
1.6. Existencia de sentencias laborales firmes en contra del notario durante el año actual y anterior por situaciones de acoso laboral y/o sexual		X	
Otras observaciones sobre este ámbito			

V. OBSERVACIONES GENERALES

1. BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Atención rápida y expedita.
 Infraestructura cómoda para funcionarios y público.
 Orden y limpieza impecables.
 Sistema de cámaras para todas las oficinas.

2. MALAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- 1) Mantener en su oficio personal perteneciente a empresa ajena a la notaría (funcionario Mujica Abarca).
- 2) Mantener más de 50 funcionarios en el oficio desvirtúa la calidad de ministra de fe encargada de dispensar la fe pública y cumplir con las restantes funciones que la ley le encomienda en la forma en que se le cometen. La intermediación resulta esencial en el correcto cumplimiento de sus deberes.
- 3) Sin letrero a la vista desde la calle que indique la ubicación de la notaría, la que se localiza en edificio con acceso de público muy controlado.
- 4) Atención mínima o ninguna de público en general, únicamente de clientes de los diferentes bancos a los que presta servicios.
- 5) Envío y desempeño de funcionarios del oficio en las dependencias de los bancos (Evelyn Moreno, Carolina Alarcón, Luzmary Loreto, María Rojas,

Pamela Araujo, Paola Monsalve, Rodrigo Cavieres), sin cláusula pactada en cuanto al cambio de lugar de la prestación de los servicios.

3. ÁMBITOS QUE DEBEN SER CORREGIDOS POR EL NOTARIO

Actualizar contratos de trabajos según las observaciones formuladas para cada funcionario.

Actualizar la página web a las nuevas exigencias de la Ley 21.772: canal para consultas, reclamos y sugerencias con sistema de seguimiento.

Instar por realización de DIP de 3er. reemplazante.

Instalar letrero de la notaría.

Asociar finiquitos otorgados a la boleta correspondiente.

Elaborar Plan de Emergencia.

Implementar procedimiento para tramitar reclamo registrados en el Libro respectivo.

Celebrar contrato de trabajo o retirar de su oficio al funcionario Mujica Abarca.

4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORAS FORMULADAS AL NOTARIO EN INSPECCIONES PREVIAS

No Aplica.



Javiera Verónica González Sepúlveda

fiscal

2º Fiscalía de Santiago

Tres de junio de dos mil veintiséis
16:30 UTC-4

